

JUZGADO 003 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 31

FECHA: 05/05/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios
11001 31 10 021 2009 00451 00	INTERDICCION	MIRYAN GALVIS VALBUENA	NO APLICA	QUE ORDENA REMITIR remisión del proceso	4/05/2023	
11001 31 10 001 2013 01136 00	INTERDICCION	DIANA MARCELA HERRAN ALVARADO	JORGE ARTURO HERRAN LYNN	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO declarar terminado	4/05/2023	77
11001 31 10 005 2014 00136 00	JURISDICCION VOLUNTARIA	ORIANA JOLY CASALLAS (INTERDICTA)	----	QUE ORDENA REMITIR auto ordena remitir al juzgado quinto de familia	4/05/2023	
11001 31 10 002 2014 00547 00	INTERDICCION	LILIA INES SALCEDO DE OTALORA	SIN DEMANDADO	AUTO QUE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO el despacho declara sin valor ni efecto, el autode fecha 31 de marzo de 2023 (fl.232) y toda decisión que de él se derive.	4/05/2023	
11001 31 10 001 2014 00606 00	INTERDICCION	MARIA MARGARITA PARDO RINCON	HECTOR MIGUEL PARDO PARDO	QUE ORDENA REMITIR la remisión del expediente al juzgado 27° de familia de bogotá, estrado que inicialmente conoció del proceso, para lo de su competencia	4/05/2023	
11001 31 10 023 2015 00700 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	MARTHA YAZMIN CIFUENTES SANTOS	SEGUNDO ALCIDES VELANDIA	QUE ORDENA REMITIR remitir copia del auto al juzgado	4/05/2023	
11001 31 10 001 2015 00913 00	INTERDICCION	MARIA ISMAELA - RIAÑO DE SANCHEZ	JOHN ALEXANDER - SANCHEZ RIAÑO	QUE ORDENA REMITIR la remisión del proceso	4/05/2023	
11001 31 10 005 2016 01042 00	JURISDICCION VOLUNTARIA	MARIA LINDELIA ESCOBAR ESCOBAR	SIN	QUE ORDENA REMITIR auto ordena remitir al juzgado quinto de familia	4/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 05 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO